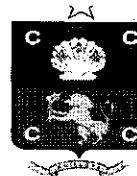




I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 11 de Julio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 4367 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 517/2014 de 03 de Julio de 2014 de Director Depto. Educación Municipal de Quillota a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 11 de Julio de 2014, en que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FARMACIA PARA ABASTECIMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES VTF PERTENECIENTES A LA RED-Q"**, licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-55-L114, financiamiento Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, a los Proponentes identificados como: **BRUNO ELIO MOGGIA GARDELLA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT 76.070.686-8, por un monto total de \$493.930.- (Cuatrocientos noventa y tres mil novecientos treinta pesos); **DISTRIBUIDORA NIKIRUKA HEALTHCARE LIMITADA**, RUT 76.317.229-5, por un monto total de \$261.600.- (Doscientos sesenta y un mil seiscientos pesos); **AVALCO SPA**, RUT 76.173.949-2, por un monto total de \$196.710.- (Ciento noventa y seis mil setecientos diez pesos); **COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA**, RUT 76.217.441-3, por un monto total de \$20.676.- (Veinte mil seiscientos setenta y seis pesos);
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 3906 de 19 de Junio de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FARMACIA PARA ABASTECIMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES VTF PERTENECIENTES A LA RED-Q"**, financiamiento Presupuesto del Departamento de Educación Municipal;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 91/2014 de 11 de Junio de 2014 emitido por la Jefa de Finanzas RED-Q, informando que cuenta con Presupuesto para financiar Licitación Pública hasta 100 UTM por Adquisición de materiales de farmacia para abastecer Jardines Infantiles VTF de la RED-Q;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FARMACIA PARA ABASTECIMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES VTF PERTENECIENTES A LA RED-Q"**, licitado a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2833-55-L114, se divide en las siguientes ofertas:

Línea de Oferta 1:

BRUNO ELIO MOGGIA GARDELLA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.070.686-8, representada legalmente por Bruno Elio Moggia Gardella, RUN 4.567.085-6, con domicilio en Condell N° 1205, Valparaíso, Quinta Región.

Cantidad	Producto	Monto total neto
28	Termómetros de mercurio	\$7.000
203	Rollos de algodón prensado 250 gr	\$223.300
82	Caja de guantes quirúrgicos silicona (100 un medianos)	\$204.180
20	Caja de cotonitos (100 palos algodón c/u)	\$9.000
4	Compresas Frio-Calor	\$10.000
30	Pasta dental para niños menores de seis años	\$33.000
3	Termómetro digitales básicos	\$4.950
1	Compresa Fria	\$2.500
Total Monto adjudicado Neto		\$ 493.930

Línea de Oferta 2:

DISTRIBUIDORA NIKIRUKA HEALTHCARE LIMITADA, RUT 76.317.229-5, representada legalmente por Felipe Eugenio Arredondo Bofill, RUN 8.311.353-7, con domicilio en Alcantara N° 200, Piso 6, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Cantidad	Producto	Monto total neto
12	Caja de parches de afrontamiento (100 un)	\$261.600
Total Monto adjudicado Neto		\$261.600

Línea de Oferta 3:

AVALCO SPA, RUT 76.173.949-2, representada legalmente por Camilo Lara Arenas, RUN 17.779.708-1, Calle De La Glorieta N° 1508, Maipú, Santiago, Región Metropolitana.

Cantidad	Producto	Monto total neto
79	Litros de jabón gel hipoalergénicos	\$78.210
79	Litros de alcohol gel	\$118.500
	Total Monto adjudicado Neto	\$196.710

Línea de Oferta 4:

COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA, RUT 76.217.441-3, representada legalmente por Fernando Castro Ahumada, RUN 13.503.924-1, con domicilio en Rafael Riesco Bernales N° 501, Maipú, Santiago, Región Metropolitana.

Cantidad	Producto	Monto total neto
46	Ampollas de Suero fisiológico 20 ml	\$7.176
18	Cajas de Mascarillas (50 un cada caja)	\$13.500
	Total Monto adjudicado Neto	\$20.676

Plazo: Entrega estipulado en planilla **TIEMPO DE ENTREGA** de 04 días de recibida la Orden de Compra en el Portal de todos los Proveedores.

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: ADOPTE el Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas RED-Q
3. Interesados
4. RED-Q
5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-